



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

392

VISTOS:

QUILLON, martes 28 mayo 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-596
 - La Obligación Presupuestaria ,20-542

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

COMERCIAL WORLDTEC LIMITADA

LA SUMA DE: S

SON

37.994

PESOS M/L

TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO

POR LO SIGUIENTE:

CANCLACION ARRIENDO FOTOCOPIADORA POR EL MES DE ABRIL/2013, ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-165-SE13, FACTURA NRO. 1062. SE ADJUTN A DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T	DOCUMENTO
2152209005001 1110201	Arriendo de Fotocopiadora Banco Estado Fondos de Salud		37.994	77880470-0 37.994	F-106 C-974
TOTALES			37.994	37.994	



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE MILENA FERNANDEZ
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T. 17.988.741-K
			FIRMA

RECIBI CONFORME

QUILIMA martes 28 mayo 1910

1- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFERIDO DE LA LEY 18.692
 2- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES"
 3- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - El Comodoro Contable 6 788
 - La Oficina Presupuestaria 28-242

0-1886470-0

COMERCIAL WORLDTEC LIMITADA

37.994

TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO

CANCELACION ARRIENDO FOTOCOPIADORA POR EL MES DE ABRIL 1981 - ORDEN DE COMPRA NRO.
 487-182-813, FACTURA NRO. 1067, DE AGUIN A DOCUMENTACION DE RESALDO

F-102
C-274

7788470-0
7788470-0

37.994

37.994

Atarido de fotocopiadora
Banco Estado Funder de Salud

017.20002501
118211

37.994

37.994

TOTALES :

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JEFE P. U. Y FINANZAS

DIRECTOR DE U. DE SALUD

